



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0897

BUENOS AIRES, 13 FEB 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-017186-10-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma ASTRAZENECA S.A., solicita el cambio de titularidad de las especialidades medicinales: CARBOPLATINO RONTAG / CARBOPLATINO (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla), inscripta bajo el Certificado N° 50.766; OXALIPLATINO RONTAG / OXALIPLATINO (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 100mg/Fco. Ampolla), inscripta bajo el Certificado N° 50.724; PACLITAXEL RONTAG / PACLITAXEL (Solución Inyectable; 30mg/5ml, 150mg/25ml, 300mg/50ml), inscripta bajo el Certificado N° 51.103; ANASTROZOL RONTAG / ANASTROZOL (Comprimidos Recubiertos 1mg), inscripta bajo el Certificado N° 50.902; TRIXATE / METOTREXATO (Comprimidos 2,5mg, 7,5mg, 10mg; Polvo Liofilizado Inyectable; 15mg/Fco. Ampolla, 50mg/Fco. Ampolla; Solución Inyectable 15mg/3ml), inscripta bajo el

5

g



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

Certificado N° 51.411, cuyo titular actual es la firma LABORATORIOS
RONTAG S.A.

DISPOSICIÓN N° 0897

Que la firma solicita autorización para contratar a las firmas LABORATORIOS IMA S.A.I.C., para la elaboración completa de las especialidades medicinales: CARBOPLATINO RONTAG / CARBOPLATINO; OXALIPLATINO RONTAG / OXALIPLATINO Frascos Ampollas Liofilizados en sus formas farmacéuticas (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla); PACLITAXEL RONTAG / PACLITAXEL; TRIXATE / METOTREXATO en su forma farmacéutica (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 100mg/Fco. Ampolla), para la elaboración completa en su forma farmacéutica (Solución Inyectable; 30mg/5ml, 150mg/25ml, 300mg/50ml), para la elaboración completa en su forma farmacéutica (Polvo Liofilizado Inyectable; 15mg/Fco. Ampolla, 50mg/Fco. Ampolla; Solución Inyectable 15mg/3ml); INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO S.A., para la elaboración completa de las especialidades medicinales: CARBOPLATINO RONTAG / CARBOPLATINO (Ampollas Disolventes), en su forma farmacéutica (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla); LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A. para la elaboración completa de las especialidades medicinales: ANASTROZOL RONTAG /

5

8



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0897

ANASTROZOL en sus formas farmacéuticas (Comprimidos Recubiertos 1mg); TRIXATE / METOTREXATO (Comprimidos 2,5mg, 7,5mg, 10mg) ASTRAZENECA S.A., para el acondicionamiento secundario de las especialidades medicinales: CARBOPLATINO RONTAG / CARBOPLATINO en sus formas farmacéuticas (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla), OXALIPLATINO RONTAG / OXALIPLATINO, en sus formas farmacéuticas Ampolla, 50mg/Fco., Ampolla, 100mg/Fco.; TRIXATE / METOTREXATO, en sus formas farmacéuticas (Polvo Liofilizado Inyectable; 15mg/Fco., Ampolla, 50mg/Fco., Ampolla Solución Inyectable 15mg/3ml), Comprimidos Recubiertos 1mg, Comprimidos 2,5mg, 7,5mg, 10mg.

S
-
Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 858/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales.

Que asimismo resulta de aplicación la Resolución N° 223/96 (Ex - MS y AS), que prevé la intervención de empresas productoras de especialidades medicinales habilitadas por esta Administración Nacional, como laboratorios contratados para la elaboración de todas o parte de las etapas constitutivas del proceso productivo.

X
Que los procedimientos para las modificaciones y/o



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0897

rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT N° 6077/97.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizase el cambio de titularidad de las especialidades medicinales denominadas: CARBOPLATINO RONTAG / CARBOPLATINO (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla), inscripta bajo el Certificado N° 50.766; OXALIPLATINO RONTAG / OXALIPLATINO (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 100mg/Fco. Ampolla), inscripta bajo el Certificado N° 50.724; PACLITAXEL RONTAG / PACLITAXEL (Solución Inyectable; 30mg/5ml, 150mg/25ml, 300mg/50ml), inscripta bajo el Certificado N°

5



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0897

51.103; ANASTROZOL RONTAG / ANASTROZOL (Comprimidos Recubiertos 1mg), inscrita bajo el Certificado N° 50.902; TRIXATE / METOTREXATO (Comprimidos 2,5mg, 7,5mg, 10mg; Polvo Liofilizado Inyectable; 15mg/Fco. Ampolla, 50mg/Fco. Ampolla; Solución Inyectable 15mg/3ml), inscrita bajo el Certificado N° 51.411, a favor de la firma ASTRAZENECA S.A.

ARTICULO 2°.- Autorízase a la firma ASTRAZENECA S.A. a contratar a las firmas LABORATORIOS IMA S.A.I.C., para la elaboración completa de las especialidades medicinales: CARBOPLATINO RONTAG / CARBOPLATINO; OXALIPLATINO RONTAG / OXALIPLATINO Frascos Ampollas Liofilizados en sus formas farmacéuticas (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla); PACLITAXEL RONTAG / PACLITAXEL; TRIXATE / METOTREXATO en su forma farmacéutica (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 100mg/Fco. Ampolla), para la elaboración completa en su forma farmacéutica (Solución Inyectable; 30mg/5ml, 150mg/25ml, 300mg/50ml), para la elaboración completa en su forma farmacéutica (Polvo Liofilizado Inyectable; 15mg/Fco. Ampolla, 50mg/Fco. Ampolla; Solución Inyectable 15mg/3ml); INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO S.A., para la elaboración completa de las especialidades medicinales: CARBOPLATINO RONTAG / CARBOPLATINO

g



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0897

(Ampollas Disolventes), en su forma farmacéutica (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla); LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A. para la elaboración completa de las especialidades medicinales: ANASTROZOL RONTAG / ANASTROZOL en sus formas farmacéuticas (Comprimidos Recubiertos 1mg); TRIXATE / METOTREXATO (Comprimidos 2,5mg, 7,5mg, 10mg)

ARTICULO 3°.- Autorízase a la firma ASTRAZENECA S.A. para que realice el acondicionamiento secundario de las especialidades medicinales: CARBOPLATINO RONTAG / CARBOPLATINO en sus formas farmacéuticas (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla), OXALIPLATINO RONTAG / OXALIPLATINO, en sus formas farmacéuticas Ampolla, 50mg/Fco., Ampolla, 100mg/Fco.; TRIXATE / METOTREXATO, en sus formas farmacéuticas (Polvo Liofilizado Inyectable; 15mg/Fco., Ampolla, 50mg/Fco., Ampolla Solución Inyectable 15mg/3ml), Comprimidos Recubiertos 1mg, Comprimidos 2,5mg, 7,5mg, 10mg.

ARTICULO 4°.- Aceptase el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado N°: 50.766, 50.724, 51.103, 50.902, 51.411, en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

U,

g



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0897

ARTICULO 5º.- Con carácter previo a la comercialización de los productos cuya transferencia se autoriza por la presente disposición, el nuevo titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición - ANMAT - N° 5743/09.

ARTICULO 6º. -Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original, cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-017186-10-2

DISPOSICION N°

Div

0897


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

ANEXO I DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**0.897** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.766 y de acuerdo a lo solicitado por la firma ASTRAZENECA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: CARBOPLATINO RONTAG / CARBOPLATINO

Forma Farmacéutica: Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 1863/03

Tramitado por expediente N° 1-47-0000-011929-02-2

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	LABORATORIOS RONTAG S.A.	ASTRAZENECA S.A.
Cambio de Elaborador	LABORATORIOS RONTAG S.A.	INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORANEO



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

	<p>LABORATORIOS IMA S.A.I.C.</p> <p>INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO S.A.</p> <p>GEMEPE S.A.</p>	<p>S.A. para la elaboración completa y acondicionamiento 1º de las Ampollas Disolventes, en su forma farmacéutica (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla)</p> <p>ASTRAZENECA S.A. para el acondicionamiento secundario, en sus formas farmacéuticas (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla),</p> <p>LABORATORIOS IMA S.A.I.C. elaboración completa y Acondicionamiento 1º de los Frascos Ampollas Liofilizados en sus formas farmacéuticas (Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 150mg/Fco. Ampolla, 450mg/Fco. Ampolla),</p>
--	---	--

U)

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

Se extiende el presente Anexo de Autorización de
Modificaciones del REM a la firma ASTRAZENECA S.A., Titular del
Certificado de Autorización N° 50.766, en la Ciudad de Buenos Aires, a
los días..... **13 FEB 2012**

Expediente N° 1-47-0000-017186-10-2

DISPOSICION N°

Div

0897

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

ANEXO II DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **0897**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.724 y de acuerdo a lo solicitado por la firma ASTRAZENECA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: OXALIPLATINO RONTAG / OXALIPLATINO.

Forma Farmacéutica: Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 100mg/Fco. Ampolla.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 1341/03

Tramitado por expediente N° 1-47-0000-011741-02-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	LABORATORIOS RONTAG S.A.	ASTRAZENECA S.A.
Cambio de Elaborador	LABORATORIOS RONTAG S.A.	ASTRAZENECA S.A. para el acondicionamiento



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

	<p>LABORATORIOS IMA S.A.I.C.</p> <p>LABORATORIO KEMEX S.A.</p>	<p>secundario, en sus formas farmacéuticas Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 100mg/Fco. Ampolla</p> <p>LABORATORIOS IMA S.A.I.C.</p> <p>elaboración completa y Acondicionamiento 1º y 2º de los Frascos Ampollas Liofilizados en sus formas farmacéuticas Inyectable Liofilizado; 50mg/Fco. Ampolla, 100mg/Fco. Ampolla</p>
--	--	---

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

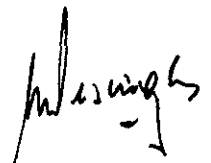
Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma ASTRAZENECA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 50.724, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....**13 FEB. 2012**.....

Expediente N° 1-47-0000-017186-10-2

DISPOSICION N°

Dlv

0897


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.





Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

ANEXO III DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**0897**....., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 51.103 y de acuerdo a lo solicitado por la firma ASTRAZENECA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: PACLITAXEL RONTAG / PACLITAXEL.

Forma Farmacéutica: Solución Inyectable; 30mg/5ml, 150mg/25ml, 300mg/50ml.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5226/03

Tramitado por expediente N° 1-47-0000-011795-02-9

51

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	LABORATORIOS RONTAG S.A.	ASTRAZENECA S.A.
Cambio de Elaborador	LABORATORIOS RONTAG S.A.	ASTRAZENECA S.A. para el acondicionamiento



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

	<p>LABORATORIOS IMA S.A.I.C.</p> <p>LABORATORIO KEMEX S.A.</p>	<p>secundario, en sus formas farmacéuticas Solución Inyectable; 30mg/5ml, 150mg/25ml, 300mg/50ml</p> <p>LABORATORIOS IMA S.A.I.C. elaboración completa y Acondicionamiento 1º y 2º de los Frascos Ampollas Liofilizados en sus formas farmacéuticas Solución Inyectable; 30mg/5ml, 150mg/25ml, 300mg/50ml</p>
--	--	--

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma ASTRAZENECA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 51.103, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... **13 FEB 2012**

Expediente N° 1-47-0000-017186-10-2

DISPOSICION N°

Div

0899


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.





Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

ANEXO IV DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **0897**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.902 y de acuerdo a lo solicitado por la firma ASTRAZENECA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: ANASTROZOL RONTAG / ANASTROZOL.

Forma Farmacéutica: Comprimidos Recubiertos 1mg.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 3161/03

Tramitado por expediente N° 1-47-0000-011737-02-9

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	LABORATORIOS RONTAG S.A.	ASTRAZENECA S.A.
Cambio de Elaborador	LABORATORIOS RONTAG S.A. LABORATORIOS IMA	ASTRAZENECA S.A. para el acondicionamiento secundario, en sus formas farmacéuticas

5



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

	S.A.I.C. LABORATORIO KEMEX S.A.	Comprimidos Recubiertos 1mg LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A. elaboración completa y Acondicionamiento 1º y 2º Comprimidos Recubiertos 1mg
--	---	--

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

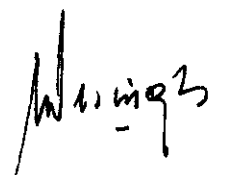
Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma ASTRAZENECA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 50.902, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... **13 FEB 2012**

Expediente N° 1-47-0000-017186-10-2

DISPOSICION N°

0897

Div


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.





Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

ANEXO V DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°...**0.897**..., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 51.411 y de acuerdo a lo solicitado por la firma ASTRAZENECA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: TRIXATE / METOTREXATO

Forma Farmacéutica: Comprimidos 2,5mg, 7,5mg, 10mg; Polvo

Liofilizado Inyectable; 15mg/Fco. Ampolla, 50mg/Fco. Ampolla;

Solución Inyectable 15mg/3ml.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 1911/04

Tramitado por expediente N° 1-47-0000-013573-02-4

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio Titularidad de	LABORATORIOS RONTAG S.A.	ASTRAZENECA S.A.
Cambio Elaborador de	LABORATORIOS RONTAG S.A.	ASTRAZENECA S.A. para el acondicionamiento 1º

X



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

	<p>LABORATORIOS IMA S.A.I.C.</p> <p>LABORATORIO KEMEX S.A.</p> <p>LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A.</p>	<p>y 2º, en sus formas farmacéuticas Comprimidos 2,5mg, 7,5mg, 10mg; para el acondicionamiento 2º: Polvo Liofilizado Inyectable; 15mg/Fco. Ampolla, 50mg/Fco. Ampolla; Solución Inyectable 15mg/3ml.</p> <p>LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A. elaboración completa y Acondicionamiento 1º y 2º Comprimidos 2,5mg, 7,5mg, 10mg;</p> <p>LABORATORIOS IMA S.A.I.C. elaboración completa y Acondicionamiento 1º y 2º : Polvo Liofilizado Inyectable; 15mg/Fco. Ampolla, 50mg/Fco. Ampolla; Solución Inyectable 15mg/3ml.</p>
--	--	---

5

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma ASTRAZENECA S.A., Titular del



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

Certificado de Autorización N° 51.411, en la Ciudad de Buenos Aires, a

los días..... **13 FEB 2012**

Expediente N° 1-47-0000-017186-10-2

DISPOSICION N°

Div **0897**

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.